

Con Real orden de 30 de Julio ultimo se han remitido a' consulta del Consejo las exposiciones dirigidas a' S.M. por la Diputacion General de la Provincia de Alava y el Ayuntamiento de esa Ciudad, con motivo de haber aquella desechado la propuesta que este hizo para el empleo de Alcalde S.^o ordinario, en cuyo asunto recayo' la oportuna Real Resolucion de S.M. de 12 de Marzo de este año; y tambien se ha acompa- ñado con dicha Real orden una solicitud de D.ⁿ Faustino de Otazu, sobre que se declare si la circunstancia de haber sido comprendido en la propuesta desechada le inhabilita o' no' para obtener el destino de Teniente Diputado General que se le ha conferido por los Procuradores de la Provincia en la ultima junta. En su inteligencia y de lo expuesto por el Sr. Fiscal, se ha servido mandar el Consejo que se remita a' V.S. copia certificada de la indicada exposicion de D.ⁿ Faustino de Otazu, como lo egeuto, para que sobre sus extremos y solicitud informe, por mi medio, lo



que hubiere y se le ofrezca; Entendiéndose a
manifestar si la citada resolución de S. M. de
12 de Mayo se halla cumplida en todas sus
partes.

Lo que participo a V. S. de orden de dicho
Supremo Tribunal para su inteligencia y cum-
plimiento: y el recibo de esta se servirá dar-
me aviso.

Dios que. a V. S. en la Ciudad 28 de
Agosto de 1826.

D. Valentín de Pineda


V. Diputado General de la Provincia de Alava
Vitoria